



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	I.C.B.F. Regional Amazonas – Centro Zonal Leticia
EN INTERES DE:	WILSON ANDRES BARRIOS RODRIGUEZ
SIM:	6067601933
RADICACION:	910013184001-2019-00195-00

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de Mallamas EPS, dando contestación al oficio No. JPFL-SD-0218 del 28 de junio de 2022, en donde informa que se confirmó que el menor Wilson Andrés Barrios Rodríguez, se encuentra activo; también indica recibió las atenciones requeridas y que el menor ya no reside en el área no municipalizada de Tarapacá, para tal efecto remite copia de la historia médica del año 2020.

Teniendo en cuenta que no se sabe cuál es el la ubicación y el estado actual del niño, se requerirá al I.C.B.F. Centro Zonal Leticia, para que asigne un equipo Psicosocial con el fin de que verifiquen el estado de los derechos del niño Wilson Andrés Barrios Rodríguez.

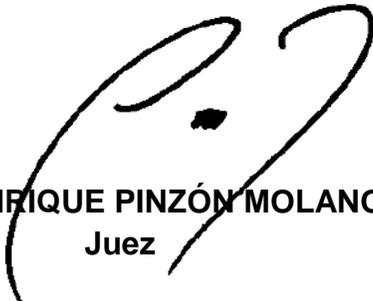
Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ORDENAR a la Coordinadora del I.C.B.F. Regional Amazonas - Centro Zonal Leticia, para que designe un equipo Psicosocial adscrito a dicha entidad, con el fin de que se encomiende la labor de ubicación y verificación del estado de cumplimiento de derechos del niño WILSON ANDRÉS BARRIOS RODRÍGUEZ y se remita dicho informe en el menor tiempo posible al Despacho.

Por Secretaría ofíciase, adjuntando copia de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 29 DE JULIO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.